



Gobierno de la Provincia del Chubut

Ministerio de Educación

Rawson, 6 de febrero 2018

Ref: Rta Nota Nº 484/17

AI ISFD 809

A la Sra Directora

Lic Fernanda Reinoso

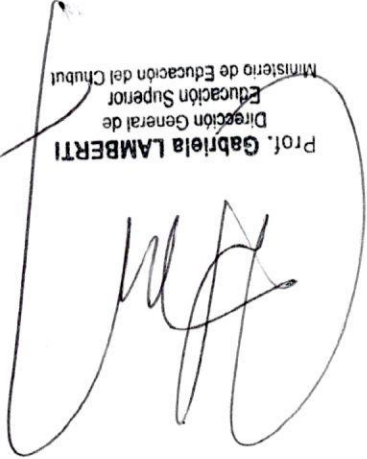
En respuesta a la Nota elevada por Ud con fecha del 28 de diciembre 2017, y ante la consultas sobre la conformación de equipos de docentes tutores para la Práctica Profesional Docente y Residencia IV, del Profesorado de Educación Inicial Res. 309/14, sugerimos:

- 1) Se convocará un solo tutor/a para el campo de experiencia "Ambiente Social, Natural y Tecnológico y Construcción de la ciudadanía, apelando a un perfil idóneo en el área de Cs Sociales o Formación ética y ciudadana;
- 2) Para el campo de Juego y Educación Física, será un docente tutor con título docente para el nivel inicial que acredite especializaciones y/o actualizaciones en dicho campo disciplinar;
- 3) Con respecto a la distribución y cumplimiento de las cargas horarias el diseño curricular prescribe lo propio a la unidad curricular, mientras que el trabajo del equipo de práctica y residencia gestionará la modalidad pedagógica de acompañamiento al diseño, planificación, ejecución y observación de prácticas áulicas respetando el contexto institucional, los contratos con escuelas asociadas y el acompañamiento a las trayectorias estudiantiles.

Esperamos haber contribuido a esclarecer las inquietudes y quedamos atentos a cualquier duda o consulta derivada del tema que nos convoca.

Sin otro particular, saludo a Ud muy atte.

Prof. **Gabriela LAMBERTI**
 Dirección General de
 Educación Superior
 Ministerio de Educación del Chubut



Nota Nº 58/18 DGES vv

Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión
 Dirección General de Educación Superior.

Av. 9 de Julio Nº 24 | Rawson - Chubut | 0280 4482341/44 Int 204 | Fax: 0280 4482345/46

correojemplo.educhubut@gmail.com | /educacionchubut @educacionchubut > chubut.edu.ar